



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

RAPE Región Central

Noviembre 2017 a Febrero 2018

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 1 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

DIEGO GARCÍA BEJARANO
Director Ejecutivo

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGAN
Directora Administrativa y Financiera

ANDREA LIZETT VELANDIA RODRÍGUEZ
Directora de Planeación, Gestión y Ejecución de Proyectos

RAUL GARCIA BUSTOS
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

KARINA ARIAS MORALES
Asesora de Comunicaciones y Prensa

JUAN MANUEL PINZÓN CÁCERES
Asesor Jurídico

STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno

Edición
Marzo 2018

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 2 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Noviembre 2017 a Febrero de 2018

Tabla de Contenido

Introducción.....	4
Información General	4
Marco Legal.....	5
Objetivo.....	5
Alcance.....	5
MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.....	6
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.....	6
Desarrollo del talento Humano	8
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-	15
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	15
Modelo de Operación por Procesos.....	19
Estructura Organizacional	19
Indicadores de Gestión.....	19
Políticas de Operación.....	21
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	22
Políticas de Administración del Riesgo.....	22
MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-.....	22
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	22
AUDITORÍA INTERNA	23
PLANES DE MEJORAMIENTO	24
EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	25
INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA	25

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 3 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA	28
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	29
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	29
RECOMENDACIONES.....	30

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 4 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

NOVIEMBRE 2017 - FEBRERO 2018

Introducción

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece:

“(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”

El informe corresponde al periodo Noviembre 2017– febrero de 2018, evidenciando el desarrollo de las acciones adelantadas por la RAPE- Región Central, asociados a cada uno de los productos mínimos que hacen parte de los elementos que conforman los componentes del modelo, según el Decreto 943 de 2014, “Por el cual se actualiza Modelo Estándar de Control Interno”.

Es de tener en cuenta que el MECI, se encuentra en etapa de transición, de acuerdo con los cambios establecidos en el Decreto 1499 de 2017, por el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, concretándose en un solo Sistema de Gestión y a su vez articulándose con el Sistema de Control Interno, por lo que la evaluación se realiza sobre el Modelo establecido en el Decreto 943 de 2014.

Información General

Tipo de Informe:

Informe Cuatrimestral de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Matriz de cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- de la entidad
2. Página web de la RAPE
3. Micrositio Share Point
4. Informes de Gestión

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 5 de 31
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Marco Legal

- **Decreto 943 de 2014, Art. 3,** *“Por el cual se actualiza Modelo Estándar de Control Interno”*
- **Ley 1474 de 2011, Art. 9,** *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
 - Art. 9. Reportes del responsable de control interno. ... “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.
 - Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.”
- **Decreto 648 de 2017, Art. 2.2.21.4.9 Numeral b).** *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario Único del Sector de la Función Pública “.*
- Art. 2.2.21.4.9 Informes: Los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:
- **Decreto 1499 de 2017** *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función pública, en lo relacionado con el sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015.2*

Objetivo

Presentar los resultados de la evaluación del Estado del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la ley 1474 en su artículo 9, siguiendo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central).

Alcance

Este informe tendrá como alcance los procesos institucionales de la Región Administrativa de Planeación Especial – RAPE Región Central y se evaluará el periodo correspondiente del 1 de

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	20/10/2017	
			Página 6 de 31	

noviembre al 28 de febrero 2018. La evaluación se realiza a las variables de control asociadas con los 2 módulos y el eje transversal de la estructura MECI del Decreto 943 de 2014.

1. MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. TALENTO HUMANO

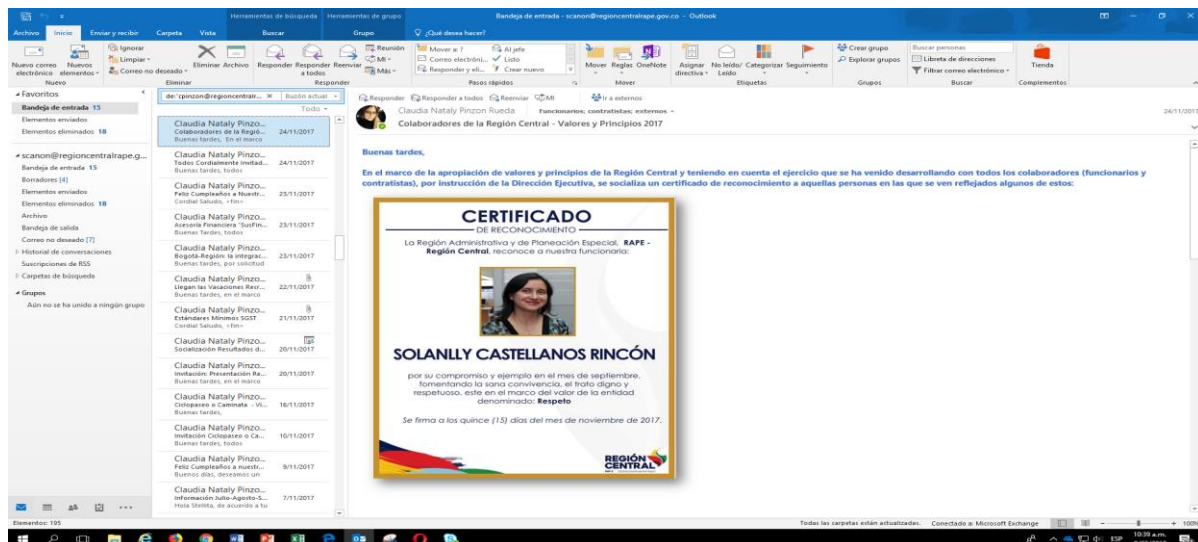
Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Mediante la Resolución No. 233 de 2017 “Por medio de la cual se actualiza la plataforma estratégica de la entidad y se adopta el Plan estratégico Institucional 2017-2020 y se adoptan otras disposiciones”, se definieron los:

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES (Reglas o normas que orientan la acción de los servidores públicos y colaboradores de la RAPE Región Central.)

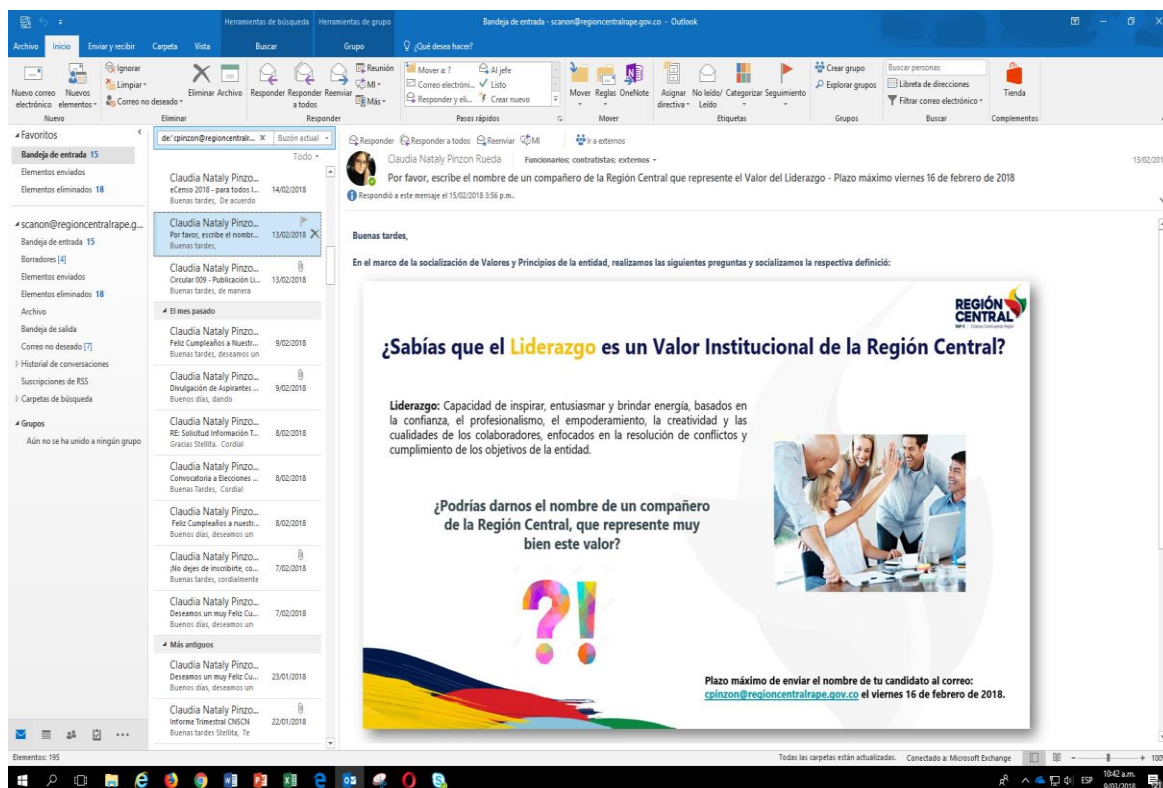
- Innovación
- Trabajo en equipo
- Servicio
- Transparencia

La entidad realiza campañas de apropiación de principios y valores, con el fin de distinguir al funcionario que represente un valor determinado, en el periodo de noviembre- febrero 2018, se realizaron dos reconocimientos a funcionarios de la RAPE.



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	20/10/2017	
			Página 7 de 31	



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 8 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Los valores institucionales adoptados son:

- **Respeto**
- **Liderazgo**
- **Probidad**
- **Compromiso**

El documento de la plataforma estratégica se socializó a los funcionarios en la etapa de reinducción y se encuentra publicado en la página web de la entidad en el link: <http://regioncentralrape.gov.co/plan-estrategico-regional/>.

Desarrollo del talento Humano

Manual de Funciones y Competencias Laborales:

La entidad cuenta un Manual de Funciones adoptado mediante la Resolución 003 de 2015, ajustado a la normatividad establecida por el DAFP, el cual ha tenido sus modificaciones, acorde con las necesidades legales:

-Resolución 003 de 2015 " Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAPE Región Central"

- Resolución 150 de 2016 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 003 e 2015 "Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada - RAPE – Región Central".

- Resolución No 047 de 2017 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 003 e 2015, por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada - RAPE - Región Central"

Se encuentra publicado en el link: <http://regioncentralrape.gov.co/manual-de-funciones/>

Capacitación

El Plan de Formación y Capacitación fue aprobado mediante Resolución 051 de 2017, " Por la cual

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 9 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

se adopta el Plan de Capacitación y/o entrenamiento en el puesto de trabajo de los funcionarios de la Región Administrativa y Planeación Especial - RAPE- Región Central para la vigencia 2017,".

Las capacitaciones que se llevaron a cabo fueron:

Temática - Indicadores, calidad, gestión del riesgo, MECI:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – 9 nov 17
- Auditor Interno - Sistemas de Gestión de la Calidad – ISO 9001:2015 – 3 nov al 1 de dic 17

Temática - Contratación pública y otros temas jurídicos:

- Capacitación SIGEP Contratos – 21 dic 17

Temática - Talento Humano:

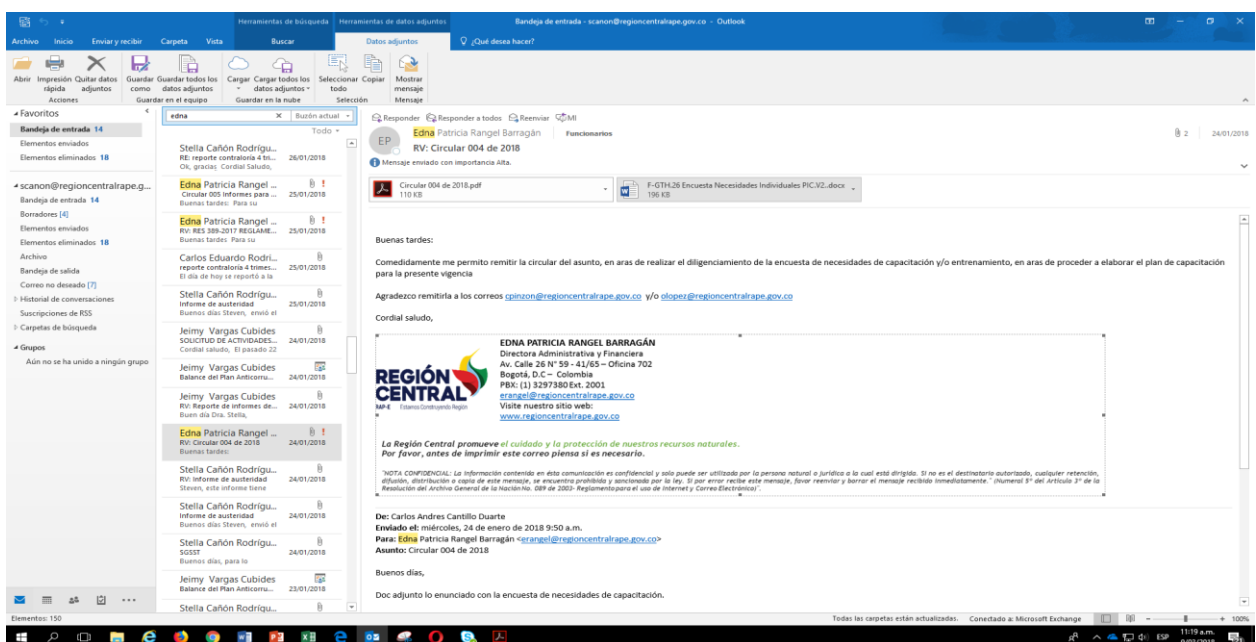
- Novedades en el Régimen Salarial y prestacional de los empleados públicos 9,10 y 11 nov 17.

Temática - Brigada de emergencias:

- Manejo de Emergencias Nivel Básico – 18 y 19 dic 17.

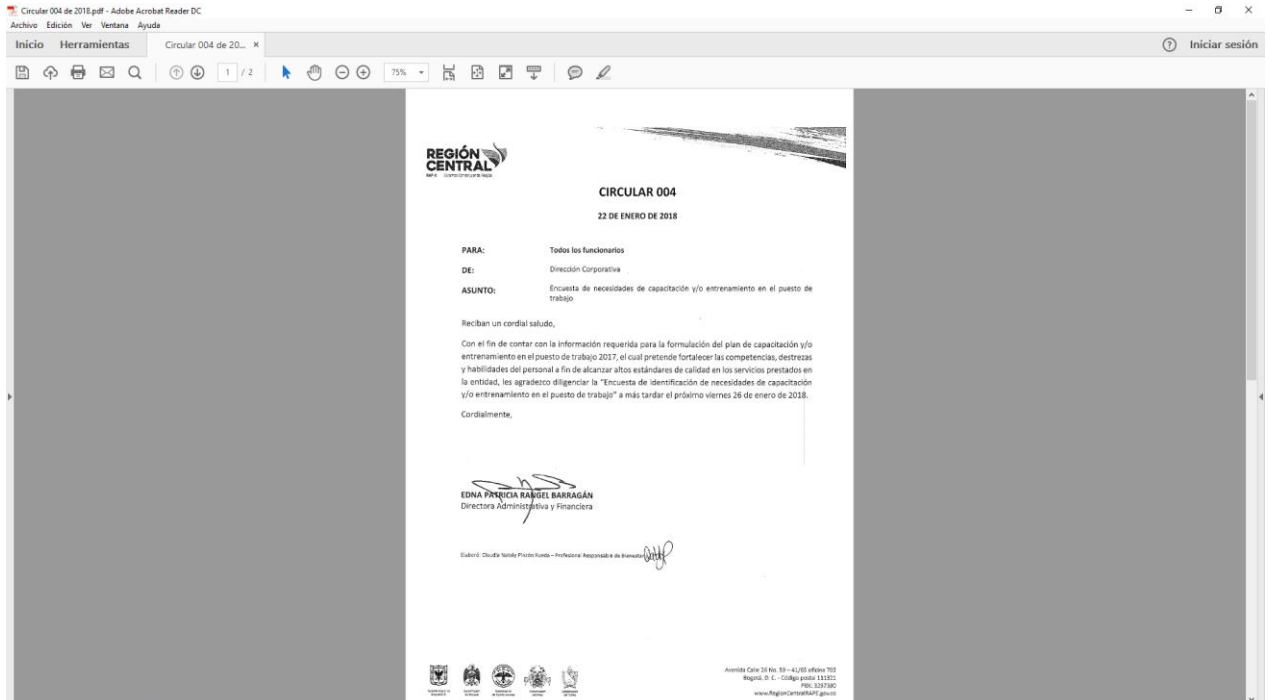
Los anteriores están contemplados en el marco del Plan de Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo de la actual vigencia.

Para la elaboración del Plan de Capacitación año 2018, se realizó por parte de la Dirección Corporativa, la solicitud a las diferentes dependencias con el fin de generar las necesidades de capacitación, a través de la circular No .004 de enero de 2018.



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321 CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 10 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	



F-GTH.26 Encuesta Necesidades Individuales PIC-V2_ - Solo lectura - Se ha guardado en Este PC

Stella Cañón Rodríguez

¿Qué desea hacer?

Anal T Normal T Sin espa... Título 1 Título 2 Título Subtítulo Énfasis subtítulo Énfasis Énfasis int... Texto en n... Cita Cita desta... Referencia... Referencia... Título del... Buscar Reemplazar Seleccionar

Portapapeles Fuente Párrafo Estilos Edición

	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TÍTULO: NECESIDADES INDIVIDUALES DE CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO CÓDIGO: F-GTH.26 VERSIÓN No. 03 VIGENTE A PARTIR DE: 18/10/2017 Página 10 de 31
---	--

ENCUESTA

Nombre de la dependencia: Fecha :

Nombre del funcionario(a):

Cargo:

Nombre del superior inmediato:

NECESIDADES IDENTIFICADAS POR EL FUNCIONARIO

Estas necesidades deben estar relacionadas con las funciones, tareas asignadas y demás aspectos profesionales o personales que contribuyan con un mejor desempeño laboral y desarrollo personal del funcionario.

TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
1.	
2.	
3.	

NECESIDADES IDENTIFICADAS POR EL SUPERIOR INMEDIATO

Estas necesidades corresponden a las competencias o aspectos por fortalecer que se hayan evidenciado en el desempeño del funcionario o aquellos que puedan contribuir con un mejor cumplimiento de las funciones y/o actividades asignadas y al desarrollo personal del funcionario.

TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
1.	
2.	
3.	

Página 1 de 1 110 palabras Español (Colombia)

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Bienestar e Incentivos

Se formuló el programa de Bienestar e Incentivos, y se legalizó mediante Resolución 050 de 2017, "Por la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos de los funcionarios de la Región Administrativa y de Planeación - RAPE- Región Central para la vigencia 2017".

El programa de Bienestar e Incentivos 2017, atendió los objetivos con las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Desarrollo Integral del Talento Humano 2017, así:

1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1.1. PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

1.1.1 Salud personal y familiar

En este componente se realizaron actividades deportivas, para el periodo como.

1. Torneo Inter empresas de Fútbol: ago. – dic 2017
2. Ciclo paseó: nov-17
3. Caminata: nov-17

1.1.2 Esparcimiento personal y familiar

Se llevaron a cabo actividades recreativas, lúdicas aprovechando los talentos que tienen los funcionarios de la entidad para los tiempos de esparcimiento dados por la misma.

1. Cumpleaños enero a diciembre 2017
2. Celebración Otros Días Especiales
3. Novenas Navideñas - diciembre 2017
4. Compensatorios
5. Día de los Niños: nov – 17
6. Vacaciones Recreativas: oct-dic -17

1.1.3 Protección financiera personal y familiar:

1. Acceso a libranza a los trabajadores de la Región Central
2. Asesoría Financiera

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	20/10/2017	
			Página 12 de 31	

1.2. Calidad de vida laboral

Esta línea busca el fomento de una cultura organizacional y el sentido de pertenencia corporativo de cada colaborador.

1.2.1 Liderazgo y trabajo en equipo

1. Resultados de diagnóstico del Clima Laboral
2. Balance de Cumplimiento de Metas: diciembre de 2017
3. Conversatorios Raperos 2017
 - Capacitación Ahorro de Papel-13 oct 17
 - Capacitación SIGEP Contratos – 21 dic 17

1.2.2 Fortalecimiento de la identidad institucional

1. Sensibilización Valores y Objetivos Institucionales

Se llevó a cabo una campaña del Buen Servidor Público que fortaleció los valores institucionales.

¿Quiénes son los servidores públicos?



Según el artículo 123 de la Constitución Política son servidores públicos:

- Los miembros de las corporaciones públicas,
- Los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios.

¿Qué hacen los servidores públicos?

Estamos al servicio del Estado y de la comunidad; ejercemos funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.

Y por ello, en la Región Central, estamos dejando huella porque tenemos vocación, porque servir es lo nuestro, porque amamos nuestra región y porque amamos a nuestro país.

"El respeto por los derechos ciudadanos es la base de la tolerancia y la garantía de la convivencia que, a su vez, son el soporte de la paz en cuya construcción tenemos el deber de trabajar todos los colombianos" Vólmir Pérez Ortiz

Campaña: Responsabilidad como servidores públicos en la atención a los usuarios con ética y valores institucionales 2017.



DIRECCIÓN CORPORATIVA
TALENTO HUMANO - BIENESTAR Y SERVICIO AL CIUDADANO
2017



Servicio al Ciudadano

Para la elaboración del Plan de Bienestar e Incentivos del año 2018, se realizó por parte de la Dirección corporativa, la solicitud a las diferentes dependencias con el fin de generar las necesidades de capacitación, a través de la circular No .003 de enero de 2018.

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	20/10/2017	
			Página 13 de 31	

Bandje de entrada - scanon@regioncentralrape.gov.co - Outlook

Archivos Inicio Enviar y recibir Carpeta Vista Buscar ¿Qué desea hacer?

Nuevo correo electrónico Nuevo correo electrónico Ignorar Limpieza Eliminar Archivo Responder Responder Reenviar a todos Responder Más...

Reunión Mover a: 7 Correo electrónico: Listo Responder y el... Crear nuevo Mover Reglas OneNote Asignar No leído/ Categorizar Seguimiento Etiquetas Grupos Explorar grupos Buscar personal Libreta de direcciones Filtros correo electrónico Tienda Complementos

Favoritos

Bandje de entrada 14 Elementos enviados Elementos eliminados 18

scanon@regioncentralrape.g... Bandje de entrada 14 Borradores 4 Elementos enviados Elementos eliminados 18 Archivo Bandje de salida Correo no deseado 7 Historial de conversaciones Suscripciones de RSS Carpetas de búsqueda Grupos Aún no se ha unido a ningún grupo

Edna Patricia Rangel Barragán Circular 003 de 2018 - Encuestas de Bienestar

Mensaje enviado con importancia Alta.

Circular 003 2018 Bienestar.tif 186 KB

Buenas tardes,

Con el fin de contar con la información requerida para realizar el informe de cierre del plan de bienestar 2017 y realizar la formulación del Plan de Bienestar 2018, el cual pretende elevar los niveles de desarrollo y bienestar de los funcionarios de la Región Central, traducidos en motivación y calidez humana; les agradezco diligenciar las siguientes encuestas:

1. Encuesta de Satisfacción Eventos de Bienestar 2017
2. Encuesta de identificación de necesidades

Es necesario entregarla a más tardar el próximo 12 de enero de 2018 a Claudia Pinzón Responsable de Bienestar.

Cordialmente,

Cordial saludo,

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Directora Administrativa y Financiera
Av. Calle 26 No. 59 - 41/65 - Oficina 702
Bogotá, D.C. - Colombia
PBX: (1) 3297380 Ext. 2001
erangel@regioncentralrape.gov.co
www.regioncentralrape.gov.co

La Región Central promueve el cuidado y la protección de nuestros recursos naturales.
Por favor, antes de imprimir este correo piense si es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en esta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. (Numeral 9º del Artículo 3º de la Resolución del Archivo General de la Nación No. 039 de 2003 - Reglamento para el uso de Internet y Correo Electrónico)

Elementos: 150

Todas las carpetas están actualizadas. Conectado a: Microsoft Exchange

11:24 a.m. 9/03/2018

Circular 003 2018 Bienestar (002) - Visualizador de fotos de Windows

Archivo Imprimir Correo electrónico Grabar Abrir

REGION CENTRAL

CIRCULAR 003

9 DE ENERO DE 2018

PARA: FUNCIONARIOS

DE: Dirección Corporativa

ASUNTO: Identificación de necesidades de bienestar

Reciban un cordial saludo,

Con el fin de contar con la información requerida para realizar el informe de cierre del plan de bienestar 2017 y realizar la formulación del Plan de Bienestar 2018, el cual pretende elevar los niveles de desarrollo y bienestar de los funcionarios de la Región Central, traducidos en motivación y calidez humana; les agradezco diligenciar las siguientes encuestas:

1. Encuesta de Satisfacción Eventos de Bienestar 2017
2. Encuesta de identificación de necesidades

y entregarla a más tardar el próximo 12 de enero de 2018 a Claudia Pinzón Responsable de Bienestar.

Cordialmente,

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Directora Administrativa y Financiera

Firma: Claudia Pinzón Rueda - Profesional Responsable de Bienestar

Av. Calle 26 No. 59 - 41/65 oficina 702
Bogotá, D.C. - Código postal 111321
PBX: 3297380
www.RegionCentralRAPE.gov.co

Página 1 de 6

11:25 a.m. 9/03/2018

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321
CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		
CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
TÍTULO:		CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Circular 003 2018 Bienestar (002) - Visualizador de fotos de Windows

Archivo Imprimir Como electrónico Grabar Abrir

		TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO: VERSIÓN No. 03	
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017	
TÍTULO: ENCUESTA DE NECESIDADES INDIVIDUALES DE BIENESTAR E INCENTIVOS		CÓDIGO: F-CMC.02	Página: 14 de 31

ENCUESTA

Nombre de la dependencia: Fecha:

Nombre del funcionario(a):

Cargo:

NECESIDADES IDENTIFICADAS POR EL FUNCIONARIO

Estas necesidades deben estar relacionadas con las actividades o espacios que se consideran son importantes para fomentar las condiciones necesarias y favorables que conduzcan a la motivación y calidad humana de los funcionarios con el fin de alcanzar niveles de satisfacción y por ende un desempeño laboral eficiente en la organización y un clima organizacional óptimo que conlleve el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias.

LINEA ESTRATEGICA	NECESIDAD Y/O ACTIVIDAD
PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	1. Atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, cultura y educación, gestionando en forma solidaria y participativa con los organismos especializados correspondientes. 2.
CALIDAD DE VIDA	1. Garantizar a los funcionarios un ambiente con las condiciones adecuadas para la satisfacción a través de espacios de promoción de calidad de vida familiar, de manera los integrantes del núcleo familiar se involucren en actividades de integración, hasta el primer grado de consanguinidad y afinidad, fomentando una armonía personal, laboral y familiar entre los funcionarios de la entidad. 2.

Página 3 de 6

Circular 003 2018 Bienestar (002) - Visualizador de fotos de Windows

Archivo Imprimir Como electrónico Grabar Abrir

		TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO: VERSIÓN No. 03	
PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017	
TÍTULO: ENCUESTA DE NECESIDADES INDIVIDUALES DE BIENESTAR E INCENTIVOS		CÓDIGO: F-CMC.02	Página: 14 de 31

LINEA ESTRATEGICA	NECESIDAD Y/O ACTIVIDAD
CLIMA CULTURAL ORGANIZACIONAL	1. Cultivar la memoria histórica de la entidad, los valores y buenas prácticas que deben en el día a día, con una cultura orientada al trabajo en equipo, liderazgo de los gerentes públicos, calidad de la labor desempeñada, la eficiencia, eficacia y efectividad de las gestiones que se adelantan. 2.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1. Proteger y promover la salud en el trabajo del personal, prevención de lesiones y enfermedades que puedan ser causadas por las condiciones de trabajo, mejora de las condiciones y el medio ambiente de trabajo y promoción del bienestar físico, mental y social del personal. 2.
Otra	Cual?

Firma,
Funcionario(a)

Página 4 de 6

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 15 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Evaluación del Desempeño

Se adoptó mediante Resolución No. 172 de 2017 “El Sistema de Medición de la Gestión laboral de los servidores públicos vinculados mediante nombramiento provisional, de la Región Administrativa de Planeación Especial RAPE Región Central “.

El Área de Talento Humano reportó la evaluación de desempeño realizada a los funcionarios en provisionalidad de la RAPE, correspondiente al corte de diciembre 2107, bajo los criterios del sistema tipo de evaluación de la CNSC. Los soportes de la evaluación se encuentran en la hoja de vida de cada funcionario.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Para el periodo correspondiente se formalizó, socializó y publicó el “Plan de Estratégico Institucional 2017-2020 “. <http://regioncentralrape.gov.co/plan-estrategico-regional/>

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) - Tiempo Cuatro (4) años

OBJETIVO: Definir las estrategias que permitirán a la entidad adelantar las gestiones administrativas necesarias para lograr un posicionamiento organizacional integrada por la misión, aspectos determinantes en el clima y cultura organizacional, y la identificación de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y demás disponibles que permiten alcanzar la visión de la entidad.

PLAN DE ACCIÓN 2017

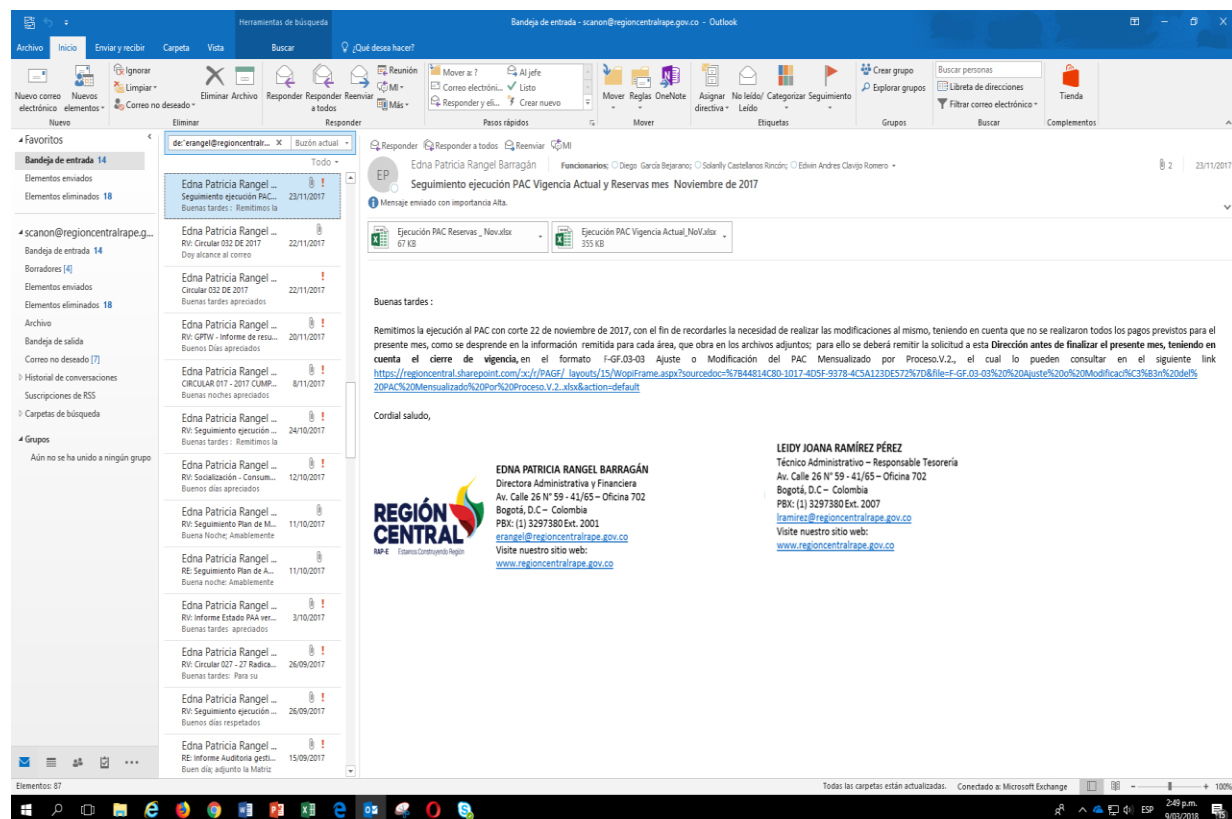
La entidad cuenta con un Plan de Acción por Procesos, formulado para cada uno de nuestros macroprocesos y los diferentes proyectos de inversión, así como las actividades de todos los procesos de la entidad, se realizó seguimiento al trimestre correspondiente de octubre- diciembre de 2017, reporte realizado por la Oficina Asesora de Planeación, la evaluación se reportó en el informe de gestión presentado al Consejo Directivo. Se encuentra publicado en la página institucional: <http://regioncentralrape.gov.co/plan-de-accion/>.

Para la vigencia 2018, se trabajó el Plan Integrado de Acción 2018, de acuerdo con lo establecido en el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG, donde se articulan los diferentes planes institucionales: Plan de Acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan de Bienestar y capacitación y Plan Anual de Adquisiciones. SE encuentra publicado en la pag. web de la entidad

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	20/10/2017
				Página 16 de 31

PLAN ANUALIZADO DE CAJA

Desde la Dirección Corporativa, se realizó el seguimiento y modificaciones al PAC, a través de la remisión por correo, a las diferentes áreas de la ejecución al PAC.

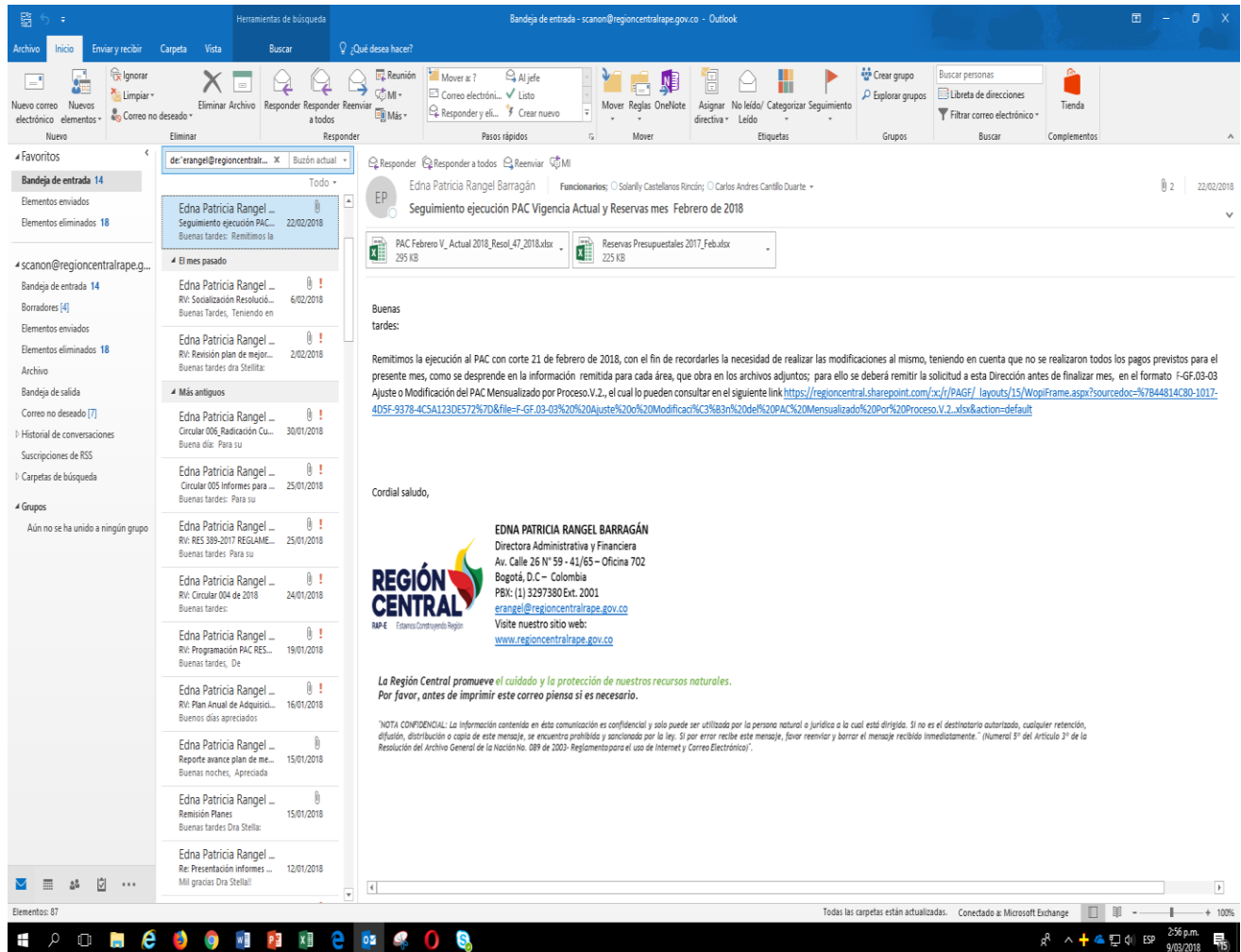


Para ello se deben remitir la solicitud a la Dirección antes de finalizar mes, en el formato F-GF.03-03 Ajuste o Modificación del PAC Mensualizado por Proceso.V.2.

Para la vigencia 2018 en el mes de enero, se solicitó la proyección del Programada Anual Mensualizado de Caja – PAC de reservas 2017 a todos los funcionarios, con el fin de programar e iniciar los pagos.

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO	
	TITULO:	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017 Página 17 de 31



de: erangel@regioncentral... **Buzón actual**

Edna Patricia Rangel ...
Seguimiento ejecución PAC...
Buenas tardes: Remitimos la

22/02/2018

El mes pasado

Edna Patricia Rangel ...
RV: Socialización Resolución...
Buenas tardes, Teniendo en

Edna Patricia Rangel ...
RV: Revisión plan de mejor...
Buenas tardes día Stella:

Más antiguos

Edna Patricia Rangel ...
Circular 006, Radicación Cu...
Buena día: Para su

Edna Patricia Rangel ...
Circular 005 Informes para ...
Buenas tardes: Para su

Edna Patricia Rangel ...
RV: RES 389-2017 REGLAME...
Buenas tardes: Para su

Edna Patricia Rangel ...
RV: Circular 004 de 2018
Buenas tardes:

Edna Patricia Rangel ...
RV: Programación PAC RES...
Buenas tardes, De

Edna Patricia Rangel ...
RV: Plan Anual de Adquisi...
Buenos días apreciados

Edna Patricia Rangel ...
Reporte avance plan de me...
Buenas noches, Apreciada

Edna Patricia Rangel ...
Remisión Planes
Buenas tardes Dra Stella:

Edna Patricia Rangel ...
Re: Presentación informes ...
Mil gracias Dra Stella!

22/02/2018

295 KB

225 KB

Buenas tardes:

Remitimos la ejecución al PAC con corte 21 de febrero de 2018, con el fin de recordarle la necesidad de realizar las modificaciones al mismo, teniendo en cuenta que no se realizaron todos los pagos previstos para el presente mes, como se desprende en la información remitida para cada área, que obra en los archivos adjuntos; para ello se deberá remitir la solicitud a esta Dirección antes de finalizar mes, en el formato F-GF-03-03 Ajuste o Modificación del PAC Mensualizado por Proceso V.2., el cual lo pueden consultar en el siguiente link <https://regioncentral.sharepoint.com/:x/f/PAGE/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=%7B44814C80-1017-405F-9378-4C5A123DE572%7D&file=F-GF-03-03%20Ajuste%20o%20Modificac%20n%20del%20PAC%20Mensualizado%20Por%20Proceso%20V.2..xlsx&action=default>

Cordial saludo,

EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Directora Administrativa y Financiera
Av. Calle 26 N° 59 - 41/65 - Oficina 702
Bogotá, D.C - Colombia
PBX: (1) 3297380 Ext. 2001
erangel@regioncentralrape.gov.co
Visite nuestro sitio web:
www.regioncentralrape.gov.co

La Región Central promueve el cuidado y la protección de nuestros recursos naturales.
Por favor, antes de imprimir este correo piense si es necesario.

*NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en esta comunicación es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. (Número 5º del Artículo 3º de la Resolución del Archivo General de la Nación No. 089 de 2003- Reglamento para el uso de Internet y Correo Electrónico).

Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2017, se ajustó, acorde con las necesidades y requerimientos institucionales y para el periodo se realizaron las siguientes actualizaciones que se encuentran publicadas en la página de Colombia Compra Eficiente, cumpliendo con lo requerido por las normas de contratación pública.

2017	30/10/2017	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	146422
2017	08/11/2017	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	146809
2017	01/12/2017	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	147708
2017	11/12/2017	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	147976

Para la vigencia 2018, se formuló el PAA, el cual ha tenido modificaciones con sus respectivas publicaciones en la página de Colombia Compra Eficiente.

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 18 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

2018	03/01/2018	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	149178
2018	15/01/2018	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	150743
2018	26/01/2018	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	153868
2018	13/02/2018	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	168109
2018	19/02/2018	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	168398
2018	08/03/2018	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.	169109

Proyectos de Inversión

Entre los proyectos de inversión en ejecución y/o están en proceso de implementación por la entidad son:

- Proyectos Paramos: su objetivo es restaurar y conservar los servicios ecosistémicos y la biodiversidad de 14 complejos de páramo y bosque alto andino, ubicados en la jurisdicción de la Región Central de Colombia. En ejecución.
- Proyecto “Ruta de integración para la paz”, Con esta ruta de integración se busca generar un desarrollo social, económico y productivo basado en el turismo de bicicleta y el senderismo en estos territorios. Un turismo comunitario, respetuoso y de naturaleza.
- Cambio verde es un proyecto que pertenece al Plan Estratégico Regional (PER) de la Región Central, orientado a mejorar los niveles de Seguridad alimentaria, facilitando el acceso de alimentos a comunidades de menores ingresos, que llevan a cabo el intercambio de Residuos Sólidos potencialmente reciclables por alimentos.
- Ruta de la Leyenda del Dorado, cuyo lanzamiento se realizó en el segundo semestre de 2017.
- Proyecto de BICIREGION: busca generar integración de los territorios y sus habitantes, a través de la participación en las actividades planeadas, además de apoyar el ciclismo como práctica recreativa

Normograma

El normograma institucional, no se consolidó en el periodo y la labor de actualización aún se encuentra pendiente por realizar, desde el área jurídica.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 19 de 31
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Modelo de Operación por Procesos

Para el periodo se finalizó la revisión y actualización de los procesos misionales identificados así:
PROCESO:

- PR.13. PLANIFICACION, GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS

PROCEDIMIENTOS DE:

- CÓDIGO: P-PGEP.01 -Articulación y Gestión Institucional
- CÓDIGO: P-PGEP.02- Elaboración de productos cartográficos.
- CÓDIGO: P-PGEP.03- Estructuración de proyectos
-

El Manual de Operaciones (Calidad / Procesos y Procedimientos), se encuentra en revisión del área jurídica.

Estructura Organizacional

Durante el período evaluado, no se presentaron modificaciones al organigrama de la Entidad. Actualmente, se encuentra publicado en la página Web de la RAPE- Región Central en el link: <http://regioncentralrape.gov.co/organigrama/>.

Indicadores de Gestión

Se encuentran definidos los indicadores por procesos para el Plan de Acción, cuyo seguimiento lo realiza trimestralmente, la oficina Asesora de Planeación del reporte realizado por cada dependencia.

El cumplimiento por proceso del plan de acción y sus indicadores, a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el reporte de la oficina de planeación fue:

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 20 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Proceso	Meta I TRIM	Cumplim I TRIM	Meta II TRIM	Cumplim II TRIM	Meta III TRIM	Cumplim III TRIM	Meta IV TRIM	Cumplim IV TRIM
Control y Mejoramiento Continuo	22%	23%	28%	30%	29%	33%	21%	29%
Gestión Jurídica	25%	25%	25%	21%	25%	20%	25%	0%
Servicio al Ciudadano	25%	13%	25%	9%	25%	17%	25%	39%
Gestión Contractual	55%	45%	15%	15%	15%	14%	15%	15%
Gestión de Bienes y Servicios	28%	28%	28%	28%	13%	13%	33%	33%
Gestión del Talento Humano	28%	26%	34%	38%	24%	14%	14%	22%
Gestión Documental	30%	26%	30%	19%	11%	11%	100%	20%
Gestión Financiera	18%	17%	21%	18%	21%	27%	25%	24%
Gestión TICs	21%	21%	8%	8%	26%	11%	45%	60%
Direccionamiento Estratégico	22%	22%	26%	24%	26%	21%	26%	26%
Administración del SIG	18%	18%	20%	20%	32%	32%	30%	27%
Comunicación Estratégica	25%	25%	25%	25%	25%	24%	25%	17%
1. Sustentabilidad eco sistémica y manejo del riesgo.	17%	20%	25%	29%	28%	29%	31%	18%
2. Seguridad alimentaria y desarrollo rural.	3%	0%	10%	10%	42%	33%	35%	32%
3. Infraestructura de transporte, logística y servicios público	25%	25%	25%	20%	23%	45%	28%	0%
4. Competitividad y proyección internacional.	20%	11%	28%	26%	35%	27%	18%	17%
5. Gobernanza y buen gobierno.	31%	21%	30%	26%	24%	29%	15%	15%

Meta I SEM	Cumplim I SEM	Meta II SEM	Cumplim II SEM
50%	53%	100%	115%
50%	46%	100%	66%
50%	22%	100%	77%
70%	60%	100%	89%
55%	55%	100%	100%
62%	64%	100%	100%
60%	45%	171%	75%
39%	34%	85%	84%
29%	29%	100%	100%
48%	46%	100%	93%
38%	38%	100%	97%
50%	50%	100%	91%
42%	48%	100%	95%
13%	10%	90%	75%
50%	45%	100%	90%
48%	37%	100%	81%
61%	47%	100%	91%

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 21 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Así mismo, se hace seguimiento a los indicadores definidos en el Plan de Mejoramiento, Plan Anticorrupción y Matriz de Riesgo, por parte de la oficina Asesora de Control Interno, con corte a diciembre 31 de 2017.

Se recomienda hacer revisión de los indicadores que actualmente se miden y determinar la necesidad de ajustarlos o complementarlos con los procesos que se encuentran en revisión, consolidando la matriz institucional de indicadores de gestión.

Políticas de Operación

Las políticas de operación con que cuenta la entidad, las encontramos consolidadas y documentadas en el Plan Estratégico Institucional, en el link: <http://regioncentralrape.gov.co/plan-estrategico-regional/>, siendo.

1. Política de Calidad
2. Política de Seguridad y Salud en el trabajo
3. Política de Seguridad de la información y Protección de Datos
4. Capacitación y/o Entrenamiento en el Puesto de Trabajo
5. Control Interno
6. Administración y Gestión Integral de Riesgos
7. Gestión Ambiental
8. Bienestar Social e Incentivos.

En cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, la Política se encuentra en ajuste acorde con lo establecido en el Decreto 1111 de 2017.

Manual de operaciones o su equivalente adoptado y divulgado

El Manual de Calidad que a la fecha está vigente, se encuentra aprobado, mediante la Resolución 153 de 2015, publicada en la página Institucional en el link de Planeación- Sistema Integrado de Gestión.

En revisión actualmente, se encuentra el Manual de Operaciones (procesos y procedimientos), el cual consolida los procesos actualizados, entre ellos los misionales y las políticas de operación, ello con el fin de integrar y fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 22 de 31
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Políticas de Administración del Riesgo

La Política de administración del riesgo definida “Vela por la identificación oportuna de riesgos que puedan afectar al personal y/o la gestión de la entidad, y por ende el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales tomando de manera pertinente las medidas necesarias para evitar, prevenir, mitigar, compartir o transferir aquellos que puedan causar mayor impacto en la entidad o en la Región Central. “

El mapa de riesgos institucional fue evaluado por Control Interno en el periodo con corte a 31 de diciembre de 2017, así como el mapa anticorrupción.

Para la vigencia 2018, a través de jornadas lideradas por Planeación y Control Interno, cada proceso se encuentra en revisión, ajuste y actualización de sus riesgos, con el fin de consolidar el mapa de riesgos institucional 2018.

La Matriz de riesgos institucional, se encuentra publicada en el link: <http://regioncentralrape.gov.co/sistema-gestion-calidad/>.

MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO-

El módulo de Evaluación y Seguimiento está conformado por tres (3) grandes componentes: Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento.

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A través del cual se monitorea la gestión de la RAPE- Región Central y se establecen planes de mejoramiento de sus diferentes procesos.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:

- Evaluación de desempeño, a los funcionarios en provisionalidad con corte a 31 de diciembre de 2017, sobre los compromisos laborales y comportamentales concertados.
- Durante el periodo, se realizó el seguimiento y evaluación del Plan de Acción (octubre-diciembre 2017), Plan de Mejoramiento (octubre-diciembre 2017), Plan anticorrupción y de Atención al

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 23 de 31
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Ciudadano (cuatrimestre Septiembre-diciembre 2017), Matriz de Riesgo de Corrupción (septiembre-diciembre 2017).

- Se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2017, la Audiencia de Rendición de Cuentas 2017, en el Municipio de Villa de Leyva- Boyacá, con la asistencia de la comunidad y actores interesados.
- Se publicó el informe de gestión en la página web de la entidad, en el link. el cual presenta de manera integral las acciones y resultados en las funciones de la RAPE-Región Central durante este periodo.
- Con base en los parámetros instaurados por la Contaduría General de la Nación, se evaluó el control interno contable para el año 2017, concluyendo que este ha logrado un nivel de madurez significativo, mediante una estructura de operación que mitiga adecuadamente los riesgos inherentes al proceso contable.
- Se realizó el seguimiento semestral (Julio-diciembre 2017), a la gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias de actos de corrupción y se publicó en la página web de la entidad el informe de PQRS 2017.
- Se realizó el informe de austeridad en el gasto para el trimestre Octubre- diciembre de 2017.
- Durante el cuatrimestre se realizó 1 sesión del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control, para el cierre de vigencia y presentación del informe de gestión.

Todos estos informes se encuentran publicados en la página institucional, en el link: <http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>

AUDITORÍA INTERNA

Para el periodo la Oficina de Control Interno, realizó los diferentes informes y seguimientos sobre cumplimiento de requisitos específicos de la entidad, como parte de las actividades previstas en el Programa de Auditoría 2017.

Se realizó la auditoria a los siguientes procesos:

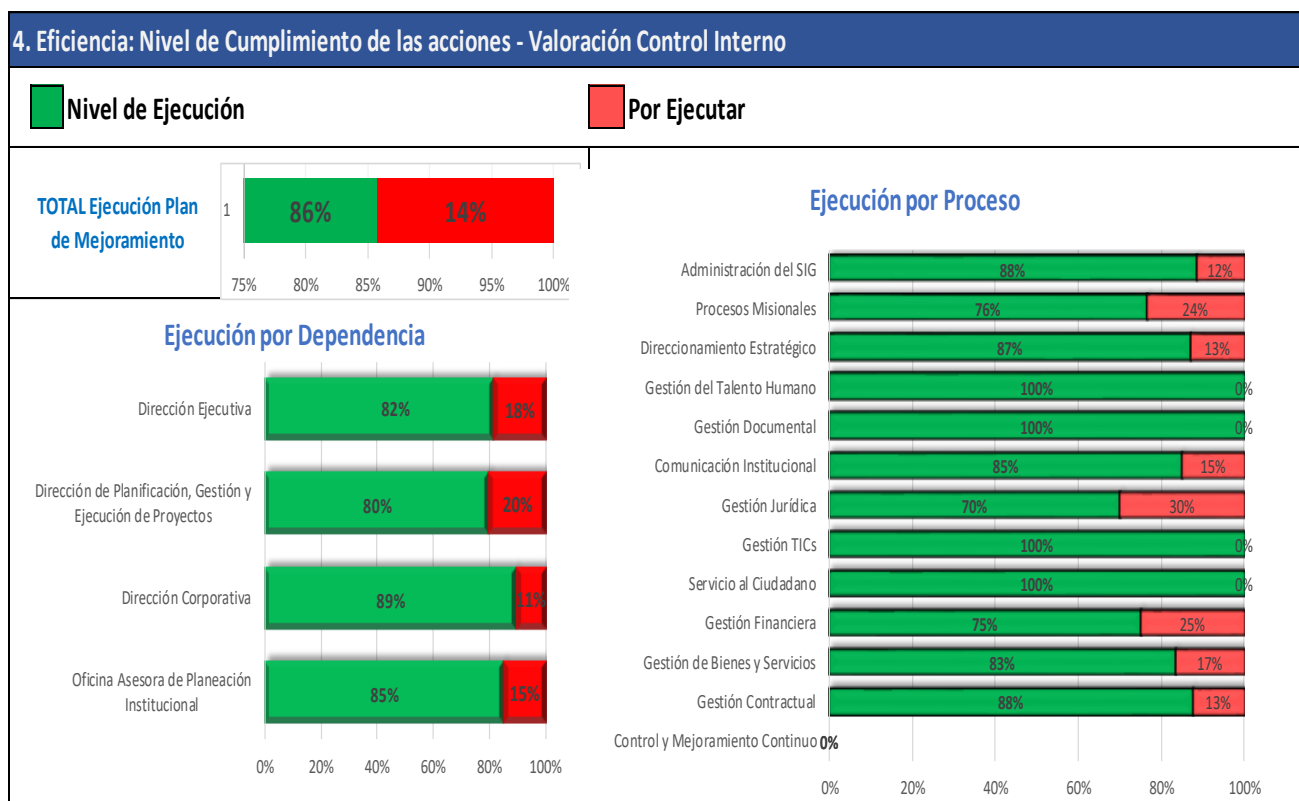
- Procesos misionales
- Proceso Banco de Programas y Proyectos.
- Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo
- Arqueo de caja menor

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 24 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

PLANES DE MEJORAMIENTO

El último seguimiento al Plan de Mejoramiento se realizó con corte a diciembre de 2017, reflejó un nivel de ejecución del 86%, que indica el avance en la ejecución específica de cada uno de los compromisos o acciones previstas en el plan.

A continuación, se observa el nivel de eficiencia por dependencia y por proceso.

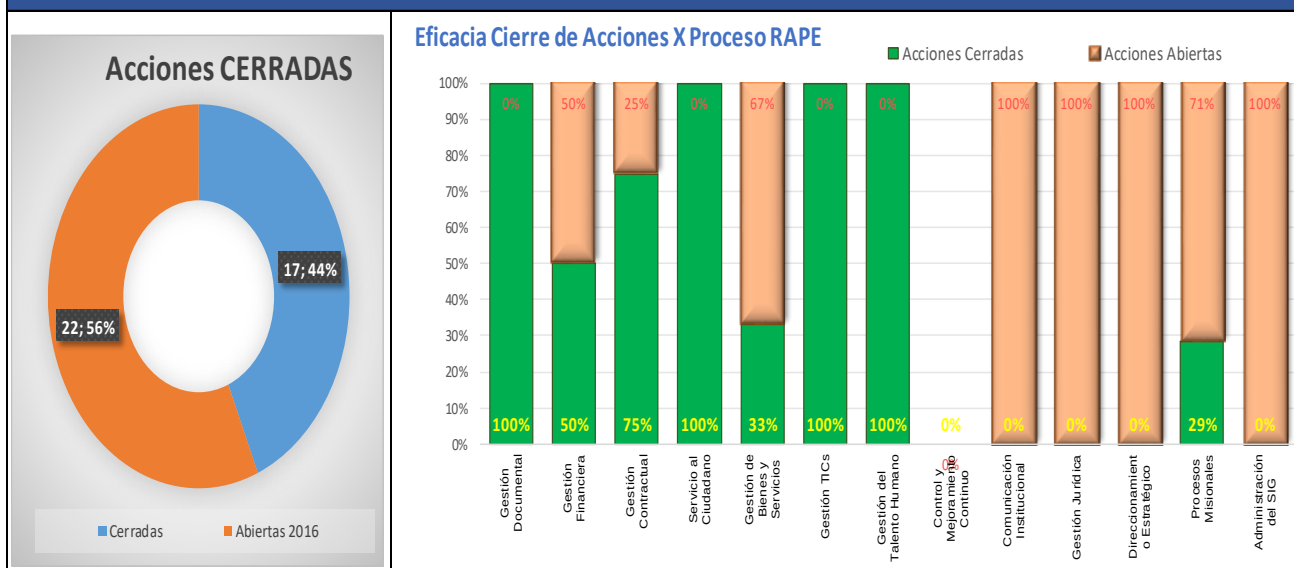


FUENTE: Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento, a diciembre 30 de 2017. Control Interno RAPE Región Central.

El nivel de eficacia del Plan de Mejoramiento resultó ser del 43%, obtenido del ejercicio de valoración de los controles de cada riesgo, que evidenció la pertinencia de las evidencias del caso, ocasionando el cierre de 17 de las 39 acciones con que contaba la entidad a diciembre de 2017, en su plan de mejora. A continuación, el balance general y por proceso, del nivel de eficacia de los controles establecidos.

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 25 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

5. Eficacia: Cierre de Acciones



FUENTE: Reporte Seguimiento al Plan de Mejoramiento, a diciembre 30 de 2017. Control Interno RAPE Región Central.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las comunicaciones de la Entidad se encuentran bajo la responsabilidad del Área de Comunicaciones y Prensa, que mantiene informados y actualizados a todos los servidores de la Entidad, a sus grupos de valor, y a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación con que cuenta la entidad.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La Entidad tiene identificados los mecanismos de recolección de información externa, los cuales se encuentran caracterizados por el Proceso de Gestión del Servicio al Ciudadano.

- Para el periodo se normalizó el proceso de servicio al ciudadano, donde se realizó la caracterización del Proceso de gestión al ciudadano C-PR.04 y El procedimiento de Gestión de PQRS y canales de atención- P-SC.01
- Se diseñaron y diligenciaron resultado de la rendición de cuentas, las encuestas de satisfacción del usuario.
- Se publico la Carta de Trato Digno en la página web de la entidad: <http://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2017/12/Carta-Trato-Digno-a-la-Ciudadan%C3%ADa>.

	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:	CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	20/10/2017		
			Página 26 de 31	

- Se instaló el buzón de sugerencias en la ventanilla de atención, con la encuesta de percepción del servicio.
- Publicación de dirección y teléfonos de contacto a través de la página web www.regioncentralrape.gov.co.
- Instalación y capacitación del Sistema para el registro y gestión documental, mediante Convenio con la CAR- SIDCAR.

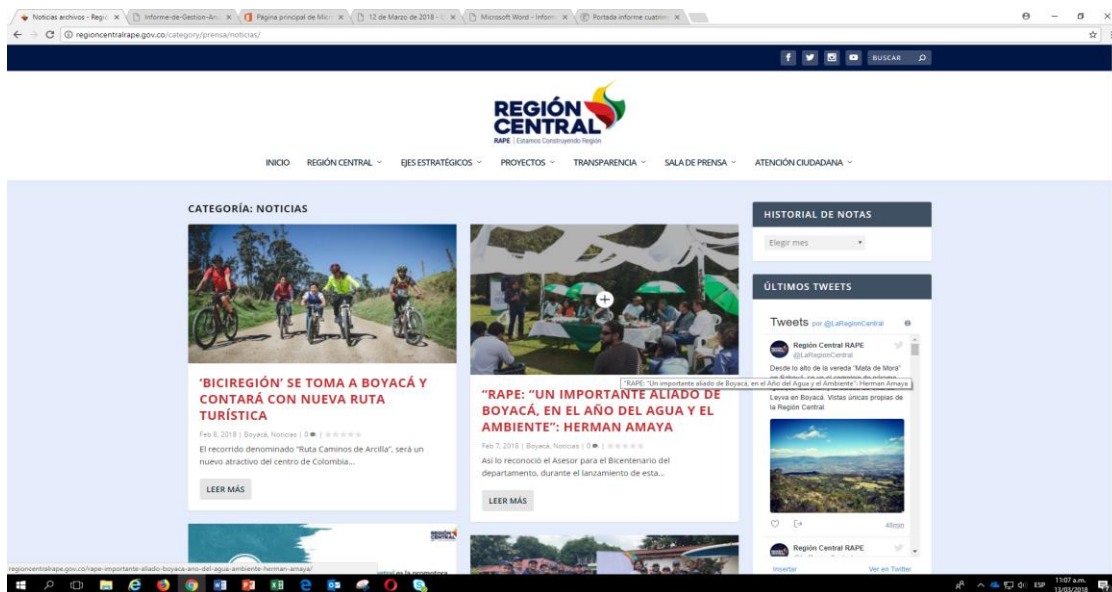
Rendición de Cuentas

La divulgación institucional de la gestión se viene realizando a través del equipo de Comunicaciones y de los canales de comunicación, en especial los relacionados con nuevas tecnologías de comunicación como:

- Redes Sociales (Facebook y Twitter)
- Radio, prensa y televisión del nivel regional.
- Reporte de la gestión en la página institucional:

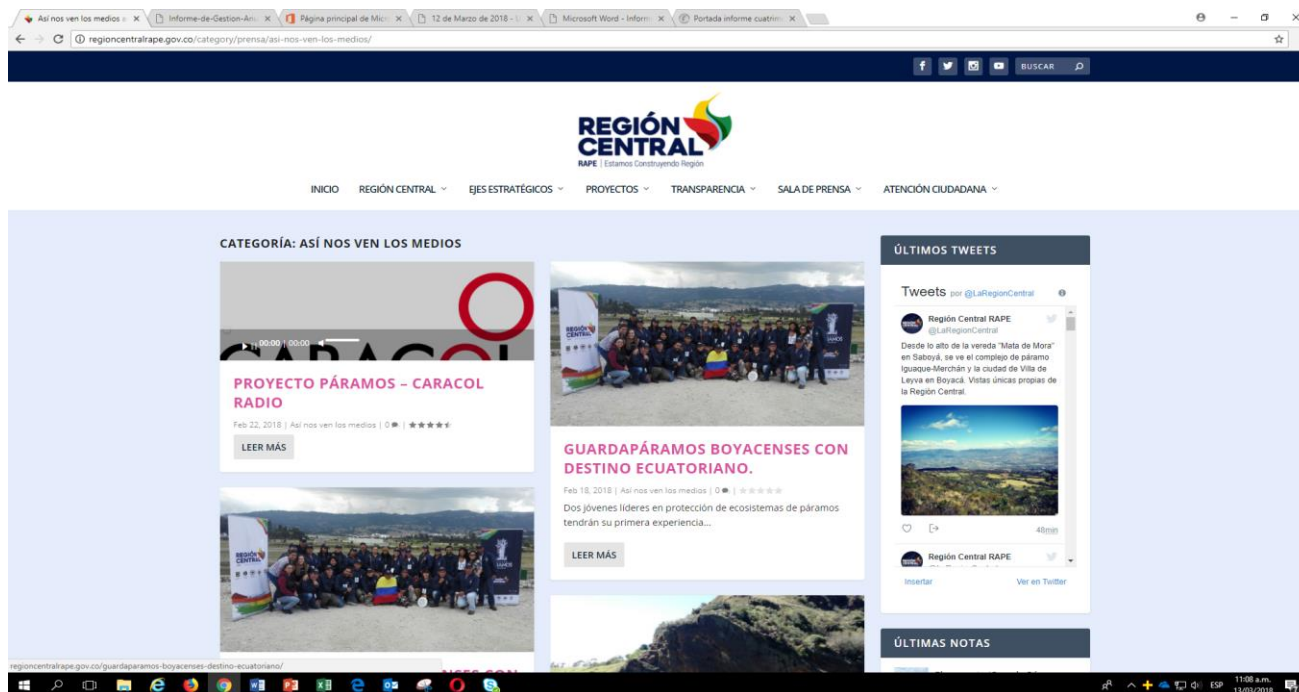
Se cuenta con el link de SALA DE PRENSA, con los siguientes

- Noticias
- Así nos ven los medios
- La buena noticia
- Multimedia
- Publicaciones institucionales



Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

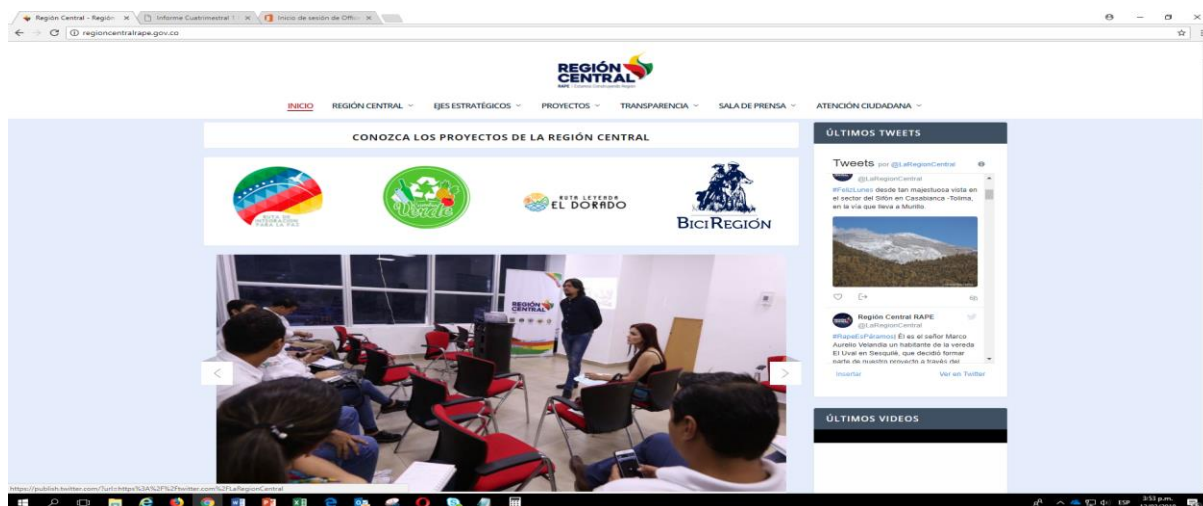
	TIPO DE DOCUMENTO:		FORMATO	VERSIÓN No. 03
	PROCESO:			
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO			
	TITULO:		CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	20/10/2017	
			Página 27 de 31	



La entidad realizó la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017, en el mes de diciembre de 2017 y publicó el informe de gestión de la vigencia.

<http://regioncentralrape.gov.co/informes-de-gestion/>.

Cuenta con su página web, en proceso de actualización de la información, en cumplimiento de la ley de transparencia.



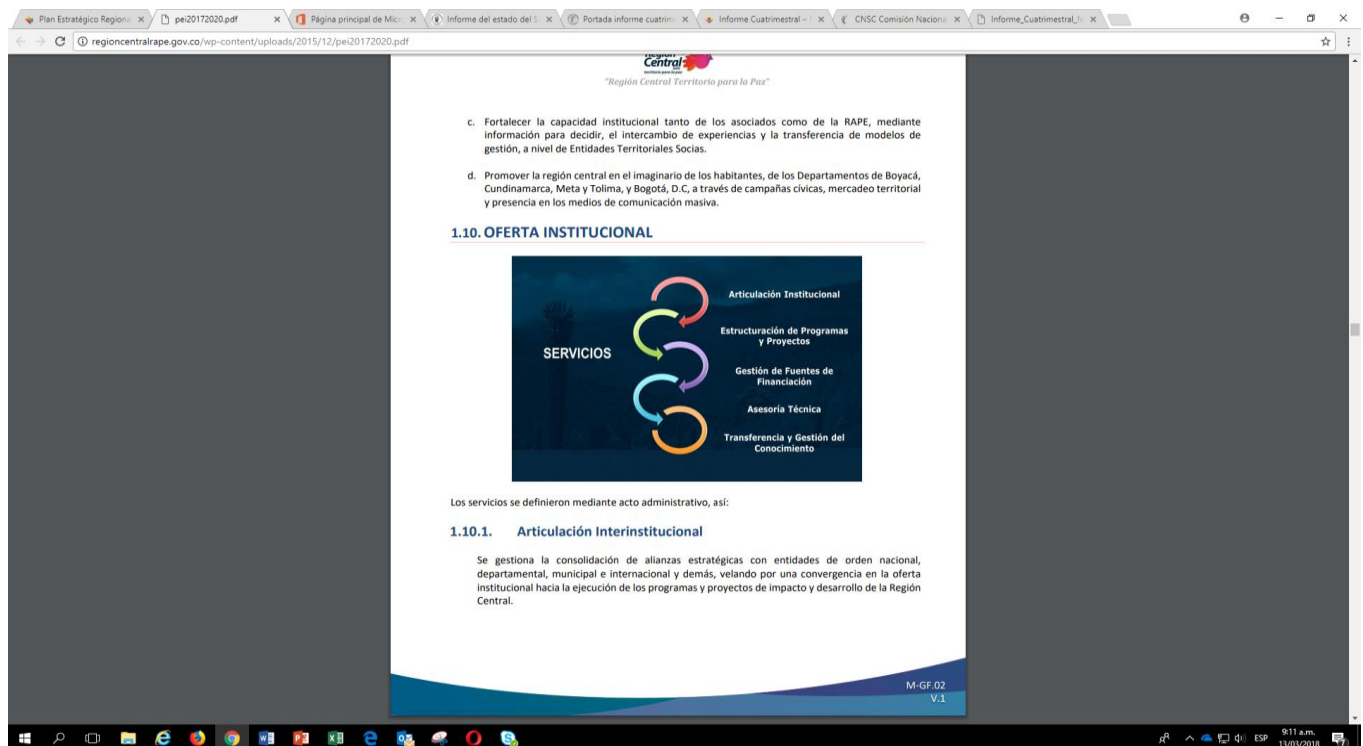
Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

 RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 28 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Portafolio de Servicios

En la página web de la entidad se encuentra publicado un esquema de servicios para los socios de la entidad, la cual se puede consultar en: <http://regioncentralrape.gov.co/servicios/>

Así mismo, en el Plan Estratégico Institucional, se documenta la Oferta Institucional.



INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

Las fuentes de la información y comunicación interna de la entidad están constituidas por:

- Manuales diseñados en cada proceso
- Informe de gestión 2017
- Actas de las reuniones y comités que se desarrollan periódicamente
- Resoluciones y Actos administrativos generados por la entidad
- Skype empresarial
- Correos institucionales

Avenida Calle 26 No. 59 – 41/65 oficina 702
Bogotá, D. C. - Código postal 111321CONTROL
PBX: 3297380
www.regioncentralrape.gov.co

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 29 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con un manejo sistematizado de la información, considerando la disponibilidad de recursos y capacidad operativa, en herramientas como:

El sistema TNS, maneja la información financiera de los módulos que hacen interfase: Presupuesto - Contabilidad - Tesorería - Nomina y Activos Fijos, lo cual garantiza información en línea de forma oportuna y tiempo real.

Mediante convenio con la CAR, se instaló el 100% sistema de gestión documental SIDCAR, para control y seguimiento de la información interna y externo. Para el periodo se realizó la capacitación a los diferentes usuarios del aplicativo.

Se implementaron mecanismos de seguimiento y gestión de proyectos a través de la herramienta Project.

Se maneja el programa ARCGIS, que administra el sistema de información geográfica, como soporte a los diferentes proyectos de la entidad.

Se maneja el micrositio SHARE POINT, donde se encuentra información correspondiente al Sistema de Gestión e información de carácter institucional.

Los principales medios de acceso a la información de la entidad son: Punto de atención en las oficinas de la entidad para la recepción y gestión de la información externa, boletines, comunicados de prensa, redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube), radio, televisión regional, a través de las cuales los ciudadanos y la opinión pública en general es informada, sobre el estado de la gestión de la entidad.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los avances reportados en el presente informe y los resultados de las verificaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno durante el 1ro de noviembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, permiten concluir, que la Región Administrativa de Planeación Especial, ha implementado y mantiene en avance, conforme a la estructura de control, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, orientado al logro de los objetivos institucionales y en cumplimiento de lo establecido por las normas que lo regulan.

Es de tener en cuenta que nos encontramos en la etapa de transición del MECI, ajustado al nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el Decreto 1499 de septiembre de 2017, es así,

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 30 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

como la entidad cuenta con los mecanismos de control establecidos para la adopción de este y dar continuidad al fortalecimiento del Sistema de Control Interno que se articula con el Sistema de Gestión.

Se evidencia que ya se tiene implementados varios temas relacionados con las diferentes dimensiones del modelo, y en especial con la Dimensión de Control Interno, como es la planeación estratégica o institucional, la implementación y cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el análisis del contexto interno y externo, así como la identificación de riesgos y oportunidades a los procesos, y los riesgos de corrupción, la ejecución de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, con la actualización del Protocolo de Atención al Ciudadano, así como la herramienta SIDCAR de Gestión Documental.

La nueva estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- (i) Ambiente de control,
- (ii) Administración del riesgo,
- (iii) Actividades de control,
- (iv) Información y comunicación y
- (v) Actividades de monitoreo

Y la asignación de responsabilidades y roles que se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno:

- (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo;
- (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso;
- (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros);
- (iv) y Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES

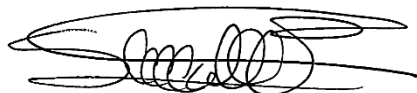
De acuerdo con el avance de la gestión, la Oficina de Control Interno, plantea recomendaciones generales que permiten el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, dentro del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Continuar con las etapas a realizar y sobre las que ya se trabaja para el ajuste del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como es Autodiagnóstico y definición de Plan de Acción, en coordinación con la Oficina de Planeación y el encargado de cada proceso.

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 03
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 20/10/2017
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 31 de 31
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Se recomienda que una vez finalizado el ejercicio de autodiagnóstico, se identifiquen de manera específica las brechas frente al lineamiento de la política, y los resultados se lleven al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de establecer las acciones pertinentes y los respectivos responsables de su ejecución.

- Publicar y socializar todos aquellos documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad que aún están en revisión o actualización como: Manual de Operaciones, Procesos misionales, Portafolio de servicios, Código de Ética (código de integridad del servidor público Integridad), Protocolos de Atención al Ciudadano y el listado de documentos de información pública, que hacen parte del proceso de gestión documental.
- Seguimiento a la convalidación de las TRD, por parte del Consejo Departamental de Archivos, para su implementación en la entidad.
- Socialización y publicación de los indicadores de gestión institucionales, derivados de la actualización de los planes y procesos.
- Actualización del mapa de riegos institucional para la vigencia 2018.
- Continuar con la actualización de la página web, en cumplimiento de la ley de transparencia.
- Actualizar el normograma de la Entidad, ya que se continúan observando debilidades en este importante instrumento de consulta, el cual debe estar debidamente consolidado.
- Mantener las campañas de promoción, implementación y apropiación del código de integridad del servidor público.



STELLA CAÑÓN RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno